



ASAMBLEA DE CORPORACION
MUNICIPAL DICIEMBRE 2024

Acta 370-2024

~~Orlín Abrego~~
Regidor #4

~~José Ismael A~~

José Ismael A
Regidor #6

Hernán Aguirre
Regidor 1

Yeny Beatriz Monge
Regidora #5

~~Geremías Reyes~~
Regidor #3

~~Arnulfo Rodríguez E~~



Acta # 370

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación municipal, del municipio de La Virtud, Departamento de Temprica a eso de las 8:30 A.M. del día Lunes 26 de Diciembre del año 2024. dirigida por el sr. alcalde municipal prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y su vice-alcaldesa Rubia Estela Alvorenga acompañado de su equipo de regidores en su orden: sr. Hernán Aguirre Morales, Orlín Adalid Abrego Dortillo, Geremías Reyes Zelaya, yeny Beatriz Monge Melendez, y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el secretario municipal, que autoriza y da fe.

- 1º Bienvenida a los presentes por el sr. alcalde municipal.
- 2º Apertura de la sesión.
- 3º Comprobación de Quorum.
- 4º Lectura del acta anterior.
- 5º Invocación a Dios por Rubia Estela Alvorenga

6: El señor alcalde se refirió específicamente⁶⁷ al tema de nuestra feria patronal el cual agradeció públicamente a toda la población por el buen comportamiento durante el desarrollo de las diferentes actividades programadas por el Comité de festejos, ya que no se presentó ningún incidente que lamentar.

7: De igual manera felicitó de manera especial a todo el cuerpo de regidores por el apoyo en el desempeño del Accionar municipal durante el año 2024.

8: Así mismo el regidor Ismael Abrego Carabantes felicitó de manera personal a la corporación municipal por el enorme entendimiento en la toma de decisiones en los diferentes proyectos realizados a beneficio de todo el municipio.

9: La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de fondos en funcionamiento objeto del gasto 24300 que corresponde a servicios jurídicos a objeto del gasto 71570 que corresponde a Decimotercer mes de oficial de información pública por un valor de Lps: 7,729.00.

DEBITO: SERVICIOS JURIDICOS: 03 00 000 007 000

24300 71-007-07 Lps: 7729.00.

Total débito Lps: 7,729.00

CREDITO: Decimotercer mes de oficial de información pública 04 00 000 004 000 71520 71-007-

07 Lps: 7,729.00. Total Crédito Lps: 7,729.00.

10: La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de Fondos en el programa fortalecimiento social y comunitario sub programa Mejoramiento de vivienda a sub programa salud subsidio a salud por un valor de Lps: 90,000.00 traslado que se realiza debido a la necesidad de

realizar pagos del subsidio de salud.

DEBITO: Mejoramiento de vivienda 71 04 007
007 000 23400 71-007-07 Lps: 90,000.00

Total débito Lps: 90,000.00

CRÉDITO: Subsidio a salud 71 02 000 007 000
53770 71-007-07 Lps: 90,000.00

Total Crédito Lps: 90,000.00

10: La Corporación municipal aprobó por mayoría el traslado de fondos en funcionamiento objeto del gasto 27700 que corresponde a suministro de energía a objeto del gasto 77700 que corresponde a sueldos básicos de Tesorería Lps: 6,500.00, Administración Tributaria Lps: 2,000.00, Encargada de presupuesto Lps: 74,500.00.

DEBITO: suministro de Energía: 03 00 000
007 000 27710 71-007-07 Lps: 23,000.00

Total débito Lps: 23,000.00

CRÉDITO: sueldos básicos de tesorería 03
00 000 007 000 77700 71-007-07: Lps: 6,500.00

Sueldos básicos administradora tributaria

03 00 000 002 000 77700 71-007-07 Lps: 2,000.00

Sueldos básicos encargada de presupuesto municipal 07 00 000 000 77700 71-007-07

Lps: 74,500.00, Total Crédito Lps: 23,000.00

11: La Corporación municipal aprobó por mayoría el traslado de fondos en el programa fortalecimiento Social y Comunitario sub-programa Agua y saneamiento proyecto Construcción Alcantarillado Sanitaria Guaji-niquil por un valor de Lps: 744,820.00, a Programa fortalecimiento Cultural y Convivencia social, Proyecto Reparación de Carretera La Virtud, El Amatillo, Los Hernández

por un valor de Lps: 674,780.00, subsidio de ⁶⁹ salud por un valor de Lps: 20,000.00. Mejoramiento y Reparación de Carreteras de Cacahuatal, Cimarrón Cruz Verde por un valor de Lps: 50,040.00.

DEBITO: Construcción alcantarillado sanitario Guajiniquíl, 11 03 001 000 001 47210 11-001-01 Lps: 744,820.00
Total débito Lps: 744,820.00.

CRÉDITO: Reparación de Carretera La Virtud El Amatillo Los Hernández 73 01 009 000 009 23400 11-001-01 Lps: 674,780.00.

Subsidio de salud 11 02 000 001 000 55710 11-001-01 Lps: 20,000.00.

Mejoramiento y Reparación de Carreteras de: Cacahuatal, Cimarrón Cruz Verde 73 01 005 000 005 23400 11-001-01 Lps: 50,040.00.

Total Crédito Lps: 744,820.00.

La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de fondos en el programa Fortalecimiento Social y Comunitario sub programa Agua y saneamiento, proyecto Construcción de alcantarillado sanitario Guajiniquíl por un valor de Lps: 22,000.00 a programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social proyecto Reparación de Carretera La Virtud, El Amatillo Los Hernández por un valor de Lps: 22,000.00.

DEBITO: Proyecto Construcción de alcantarillado sanitario Guajiniquíl 11 03 001 000 001 47210 11 001-01 Lps: 22,000.00. Total débito Lps: 22,000.00

CRÉDITO:

Reparación de Carretera La Virtud El Amatillo Los Hernández 73 01 009 000 009 23400 11-001-01 Lps: 22,000.00.

Total Crédito Lps: 22,000.00.

19: La Corporación municipal, aprobó por mayoría

al traslado de Fondos en el programa Fortalecimiento social y Comunitario sul programa Agua y saneamiento proyecto Construcción de alcantarillado sanitario Guajiniquil por un valor de Lps: 372,500.00 a programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia social Proyecto Reparación de Carretera, Catulaca San Francisco, solicitar por un valor Lps: 372,500.00

DEBITO

Construcción de alcantarillado sanitario Guajiniquil 71 03 001 000 001 43270 71-007-07 Lps: 372,500.00. Total débito Lps: 372,500.00.

CRÉDITO: Reparación de Carretera Catulaca San Francisco solicitar 73 01 010 000 010 23400 71-007-07 Lps: 372,500.00.

Total Crédito Lps: 372,500.00

- 13: La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de Fondos en el programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia social proyecto mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Mocal al limite Jurisdicción de Valladolid Lps: 59,076.00. Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de Carreteras, El Morral La Haciendita, Los López por un valor de Lps: 36,536.00. Mejoramiento y reparación de Carreteras de Caca huatal San José Catulaca, La Trinidad por un valor Lp. 22,480.00

DEBITO:

Mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Mocal al Limite jurisdicción de Valladolid 73 01 012 000 012 23400 71-007-07 Lps: 59,076.00

Total débito Lps: 59,076.00

CREDITO:

Mejoramiento y mantenimiento de Carreteras El Morral, La Haciendita, Los López 73 07 005 000 005
23400 71-001-01 Lps: 36,536.00

Mejoramiento y reparación de Carreteras de Cacahuatol, San José, Catulaco, La Trinidad 73 07 008 000 008
23400 71-001-01 Lps: 22,480.00.

Total Crédito Lps: 59,016.00.

14. La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de Fondos en el programa fortalecimiento cultural y convivencia social proyecto mejoramiento y mantenimiento de carretera pavimentada de Río Mocal, al límite jurisdicción de Valladolid por Lps: 66,500.00, proyecto mejoramiento y mantenimiento de Carreteras, El Morral, Cerro Grande El Limón por un valor de Lps: 70,000.00.

Mejoramiento y Mantenimiento de Carreteras El Morral, La Haciendita, Los López por un valor de Lps: 72,000.00, Mejoramiento y reparación de Carreteras de Cacahuatol, San José, Catulaco La Trinidad por un valor de Lps: 44,500.00.

DEBITO:

Mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Mocal, al Límite jurisdicción de Valladolid 73 07 012 000 012 23400 71-001-01
Lps: 66,500.00. Total Débito Lps: 66,500.00.

CREDITO:

Mejoramiento y mantenimiento de Carreteras El Morral, Cerro Grande, El Limón, 73 07 007 000 007
23400 71-001-01 Lps: 70,000.00

Mejoramiento y mantenimiento de Carreteras El Morral, La Haciendita Los López, 73 07 008 000 008 23400 71-001-01 Lps: 72,000.00.

Mejoramiento y reparación de Carreteras de -

72

Cacahuatal, San José, Catulaca La Trinidad

73 07 010 000 070 23400 71-007-07 Lps: 44,500.00

Total Crédito Lps: 66,500.00.

75: La Corporación municipal, aprobó por mayoría el traslado de fondos en el programa Fortalecimiento Cultural y convivencia social proyecto mejoramiento y mantenimiento de carretera pavimentada de Río Mocal, al límite jurisdicción de Valladolid por un valor de Lps: 65,000.00 sub programa preservación del patrimonio proyecto Construcción de sacristía de la iglesia Católica de La Aldea La Trinidad Lps: 65,000.00.

DEBITO:

Mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Mocal, 7307 072 000 070 23400 71-007-07 Lps: 65,000.00

Total débito Lps: 65,000.00.

CRÉDITO: Construcción de sacristía de la Iglesia Católica de La Aldea La Trinidad

73 02 070 000 070 47770 71-007-07 Lps: 65,000.00

Total Crédito: Lps: 65,000.00. DEBITO

76: La Corporación municipal aprobó por mayoría el traslado de fondos en el programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia social sub programa Seguridad Ciudadana proyecto mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Mocal al límite jurisdicción de Valladolid por un valor de Lps: 5,000.00. @ sub sidio Capital de seguridad (Alimentación, Cabildos Asientos policía etc) recorovios Navidad Catracho, Villa Navideña Lps: 5,000.00

73 07 072.000 072 22400 71-007-07

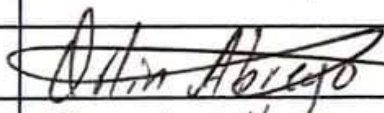
Total Lps: 5,000.00.

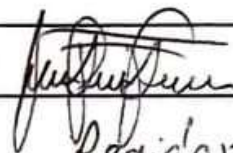
CREDITO:

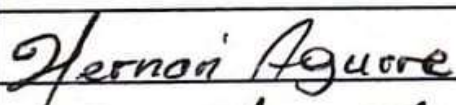
La Corporación municipal aprobó por mayoría el traslado de fondos en el programa Fortalecimiento cultural y convivencia social sub programa seguridad ciudadana proyecto mejoramiento y mantenimiento de Carretera pavimentada de Río Macal al límite jurisdicción de Valladolid por un valor de Lps: 5,000.00. a subsidio capital inst. de seguridad (cabildos abiertos, policía etc) recreativas Navidad Catracha Villa Navideña Lps: 5,000.00. 73 07 000 000 000 54900 77-007-07 Lps: 5,000.00.

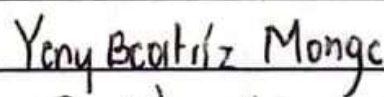
Total crédito Lps: 5,000.00.

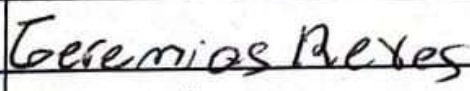
No habiendo mas de que hacer constar se firma lo presente en el mismo lugar y fecha

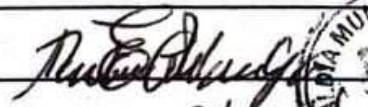

Regidor # 4

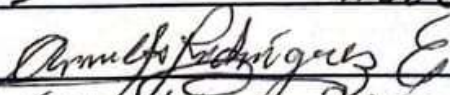

Regidor # 6
José Ismael A


Regidor # 7


Regidora # 5


Regidor # 3


Vice Alcalde


(Alcalde (apat.))



